



HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CENTRO RESPONSABILIDAD GESTIÓN ABASTECIMIENTO
UNIDAD COMPRA SERVICIOS CLÍNICOS
DMN/EGG/KSS (132)

005632 19.05.2025

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS

1. Ley N° 19.886 2004 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
2. Ley 21.634/ 2024 que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
3. Decreto N° 661/2024 que aprueba nuevo Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios.
5. Ley N° 19.880, Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
6. Artículo 52, Ley 19.880 Retroactividad. Los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros
7. Decreto Supremo 140 del 2005 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud.
8. Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.
9. Resolución N° 36/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República, la cual fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
10. Decreto N° 38 de 2005 que aprueba Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red.
11. Decreto Ley N° 1263 de 1975, Orgánico de la Administración Financiera del Estado.
12. Ley N°21.722 de fecha 13 de diciembre de 2024 de Presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público para el año 2025.
13. Resolución Exenta RA 835/216/2023 del SSC, que nombra cargo titular de Director del Hospital Dr. Guillermo Grant Benavente de Concepción.
14. Resolución Exenta N° 4C2 N° 482 del 04 de febrero de 2025 que establece orden de Subrogancia en caso de ausencia o impedimento del director del Hospital Dr. Guillermo Grant Benavente de Concepción y deja sin efecto Resolución Exenta 4C2 N° 4708 del 02 de octubre de 2024.
15. Resolución Exenta RA N°835/414/2022 del SSC, que nombra cargo titular de Subdirector Administrativo del HGGB.
16. Resolución Exenta N°1930 del 17 de febrero de 2025 que establece la subrogancia en caso de ausencia o impedimento de la Subdirectora Administrativa del Hospital Guillermo Grant Benavente.
17. Resolución Exenta N° 1701 del 20 de marzo de 2019 que designa jefe CR Gestión de Abastecimiento.
18. Resolución Exenta N° 7830 del 30 de diciembre de 2021, que delega facultades al Subdirector Administrativo y deja sin efecto Resolución Exenta N°2530 del 16 de abril de 2014.
19. Resolución Exenta N°10739 del 22 de diciembre de 2023 que actualiza Cuadro de Jefaturas y Subrogancia del CR Gestión de Abastecimiento.
20. Resolución Exenta N°5292 del 06 de mayo de 2025 que designa nuevo subrogante del CR Gestión de Abastecimiento.
21. Resolución Exenta N°8531 del 14.11.2022, que establece el orden de subrogancia de la Unidad de Compra de Servicios.
22. Resolución Exenta N°1062 del 31 de enero de 2025 que aprueba el Plan Anual de Compras del Hospital Guillermo Grant Benavente para el año 2025, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. Que, existe licitación en evaluación de oferta, identificada con el ID: 1667-39-LR24, denominada **"SERVICIO DE REALIZACIÓN DE CIRUGÍAS CARDIACAS Y TRASPLANTE CARDIACO, INCLUYE EQUIPO MÉDICO Y NO MEDICO, FUERA DEL HORARIO INSTITUCIONAL O FUNCIONARIO, POR 9 MESES"**, aprobada por Resolución Exenta de Bases N°2766 de fecha 19.03.2025.

2. Que, por error involuntario se omitieron dos participantes de la Comisión Evaluadora, lo cual debe ser subsanado.
3. Que, existe la necesidad de modificar la Resolución Exenta de Lobby N° 3290 del 28.03.2025, como se indica a continuación:

DONDE DICE:

CARGO	NOMBRE	RUT
Jefe CR Cardiovascular	Aleck Ricardo Stockins Larenas	
Jefe Servicio Cardiología	Ervin Fernando Schumacher Cárdenas	
Jefe Unidad Coronaria	Fabrizio Antonio Fasce Villaseñor	
Jefe Unidad de Hemodinamia	Luis Alberto Pérez Pino	
Jefe Unidad de Electrofisiología	Ervin Fernando Schumacher Cárdenas	
Jefa Unidad Estadística y Producción	Claudia Caba Zarate	
Jefa Unidad de Compras de Servicios Clínicos	Fany García García	

SUBROGANTES		
Subjefe CR Cardiovascular	Reinaldo Emilio Venegas Aravena	
Jefe (S) Servicio Cardiología	Reinaldo Emilio Venegas Aravena	
Jefe (S) Unidad Coronaria	Ervin Fernando Schumacher Cárdenas	
Jefe (S) Unidad de Hemodinamia	Reinaldo Emilio Venegas Aravena	
Jefe (S) Unidad de Electrofisiología	Germán Arriagada Suazo	
Jefe (S) Gestión Financiera	Miguel Pezo González	
Jefa (S) Unidad de Compras de Servicios Clínicos	Valentina Spaudó Alvarez	

DEBE DECIR:



CARGO	NOMBRE	RUT
Jefe CR Cardiovascular	Aleck Ricardo Stockins Larenas	
Jefe Servicio Cardiología	Ervin Fernando Schumacher Cárdenas	
Jefe Unidad Coronaria	Fabrizio Antonio Fasce Villaseñor	
Jefe Unidad de Hemodinamia	Luis Alberto Pérez Pino	
Jefe Unidad de Electrofisiología	Ervin Fernando Schumacher Cárdenas	
Jefa Unidad Estadística y Producción	Claudia Caba Zarate	
Jefa Gestión Financiera	Loreto Rodríguez Neira	

SUBROGANTES		
Subjefe CR Cardiovascular	Reinaldo Emilio Venegas Aravena	
Jefe (S) Servicio Cardiología	Reinaldo Emilio Venegas Aravena	
Jefe (S) Unidad Coronaria	Ervin Fernando Schumacher Cárdenas	
Jefe (S) Unidad de Hemodinamia	Reinaldo Emilio Venegas Aravena	
Jefe (S) Unidad de Electrofisiología	Germán Arriagada Suazo	
Jefa (S) Unidad Estadística y Producción	Ruth Hellen Araneda Sánchez	
Jefe (S) Gestión Financiera	Miguel Pezo González	
Jefa (S) Unidad de Compras de Servicios Clínicos	Fany García García	

RESUELVO

1. **MODIFÍQUESE** Resolución Exenta de Lobby N° 3290 del 28.03.2025 en el párrafo indicado en punto anterior.
2. **DÉJESE** establecido que todos los demás aspectos de la Resolución Exenta de Lobby N° 3290 del 28.03.2025 se mantienen inalterados.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SRA. MIRIAM VALDEBENITO ELGUETA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
HOSPITAL DR. GUILLERMO GRANT BENAVENTE


MINISTRO DE FE

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes

Distribución:

- Oficina de Partes
- Compras de servicio clínicos (1667-39-LR24)
- www.mercadopublico.cl




Cinthya Segura Segura
Jefe de Oficina de Partes